

VISTA:

La propuesta presentada por los Vicerrectorados Académico y de Medio Universitario de creación del programa de TUTORÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ESTUDIANTES (TAIE);
y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior Argentina (LES) 24.521 que establece en el capítulo 4 como uno de sus objetivos principales “garantizar los crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema universitario” así como “contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades”,

Que los requerimientos de mejora y fortalecimiento de las trayectorias académicas estudiantiles surgidos en el marco de la autoevaluación institucional y el informe final de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) se recomienda instrumentar un programa general de ingreso, permanencia y seguimiento de estudiantes, integrado a los programas ya existentes,

Que los diferentes Proyectos de Bienestar Interno impulsados por el Vicerrectorado de Medio Universitario (VRMU) y la Secretaría de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (SPyRSU) desde el año 2013 cuya finalidad es el acompañamiento estudiantil durante el trayecto formativo a través de las diferentes modalidades de tutorías,

Que resulta oportuno dar respuesta a las solicitudes de las Unidades Académicas referidas a la necesidad de homologar los formatos de los diversos proyectos de tutorías con el objetivo de simplificar los procesos de presentación, evaluación y renovación de propuestas.

Que la educación ofrecida en una institución inspirada por la Compañía de Jesús lleva al discernimiento de lo más útil del pensar, investigar, enseñar y relacionarse con la sociedad y por ello la evaluación, mejora e implementación de dispositivos innovadores y procedimientos que favorecen dichas acciones tienen un rol importante para garantizar la calidad de las mismas.

Que resulta necesario articular esfuerzos y consolidar estrategias de trabajo en redes intrainstitucionales que potencien las buenas prácticas académicas en vistas a consolidar el modelo pedagógico de excelencia académica y formación integral.

Que las sucesivas experiencias iniciadas en las Unidades Académicas a través de los proyectos de bienestar interno han dado buenos resultados logrando favorecer la retención de estudiantes durante los primeros años, mejorar el desempeño académico de los mismos, así como el clima institucional interno.

Que el Honorable Consejo Académico de esta Universidad, en su sesión del día 02 de diciembre del corriente año, aprobó por unanimidad el proyecto presentado.

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º) Crear el programa de TUTORÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ESTUDIANTES (TAIE) de esta Universidad conforme los lineamientos que figuran en el documento obra como Anexo de la presente.

Art. 2º) Encomendar a las Secretarías de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria y de Pedagogía Universitaria el acompañamiento a todas las unidades académicas de la Universidad para

programar, dar inicio y evaluar todas las actividades que se desprendan del programa que se crea a través del presente acto resolutivo.

Art.3º) Establecer que los/las Secretarios/as de Grado y Proyección Social en virtud de lo establecido por la RR 1623/17 serán los/las responsables de coordinar todo lo referente a la implementación del Programa de TUTORÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ESTUDIANTES en las unidades académicas en las que ejercen sus funciones, debiendo remitir a la Secretaría de Pedagogía Universitaria (SPU) y a la SPyRSU los informes finales que den cuenta de los resultados alcanzados durante el tiempo de implementación de la propuesta, así como de garantizar la capacitación de los tutores que estará a cargo de las mencionadas Secretarías dependientes del Vicerrectorado Académico, la participación de docentes tutores y el seguimiento de los tutorados que se incorporen a la iniciativa.

Art. 4º) Establecer que los/las docentes tutores/as recibirán la acreditación académica de la Secretaría de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria así como también los incentivos docentes correspondientes a su participación como miembros de proyecto de RSU en los términos y condiciones establecidos por los Proyectos de Bienestar Interno.

Art.5º) Establecer que los/las estudiantes tutores/as que se incorporen al programa y hayan cumplimentado la formación específica recomendada así como todas las instancias de trabajo previstas obtendrán la acreditación de puntos correspondientes al campo de formación en RSU conforme lo establecido por la RR 1496/20.

Art. 6º) Comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia y, una vez cumplido, archívese.

**Dr. Alfonso José Gómez, SJ
Rector**

**Mg. Claudio Javier Sentana
Secretario Académico**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
TUTORÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ESTUDIANTES (TAIE)
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA**

- **Fundamentación**

El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria al que adhiere nuestra Universidad, está basado en un modo de gestión integral que atraviesa y articula todas las partes orgánicas de la Universidad: las funciones universitarias de docencia, investigación y proyección social, junto a las tareas de gestión organizacional y ambiental. Esto implica que la Universidad es responsable de las huellas que va dejando en las personas y lugares a través del ejercicio de sus funciones. Es por ello que, todas las áreas de la Universidad deben responder al enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.

Desde esta perspectiva, en el año 2013 se crea la línea de Proyectos de Bienestar Interno desarrollada entre la SPyRSU y el VRMU. Esta línea de proyectos surgió como respuesta de la Universidad frente a los desafíos educativos que la interpelan y la llaman a responder desde el corazón mismo de su misión. En efecto, el objetivo principal de la misión educativa de una Universidad jesuita es la atención a lo complejo del ser humano entendido “integralmente” y el imperativo de contribuir, desde los aportes de la identidad ignaciana, para mejorar “la humanidad”.

En este contexto surgen diversas iniciativas en las unidades académicas cuyo objetivo se orientó a abordar las dificultades de inserción universitaria y desempeño académico que los estudiantes presentaban durante los primeros años de la carrera.

Las Facultades de Ciencias Económicas y de Filosofía fueron pioneras en estas propuestas. Paulatinamente otras se fueron sumando; Facultad Cs Químicas, Facultad de Ingeniería y Facultad de Derecho. Adicionalmente el sistema de tutorías procuro la articulación con el Servicio de Orientación y Aprendizaje, y, en algunas ocasiones, requirió el apoyo del equipo de la Pastoral Universitaria para la realización de actividades cuyo objetivo apuntaba a lograr y fortalecer la cohesión grupal, alimentar un clima de pertenencia y camaradería, apoyar en la resolución de conflictos vinculados a la convivencia universitaria.

La Tutoría puede ser considerada, en sus diversas manifestaciones, como una estrategia que, articulada con otras, contribuye a la integración de los estudiantes al grupo de pares y a la Universidad, al sostén de la trayectoria formativa y al mejoramiento del aprendizaje académico. En este sentido, resulta importante su institucionalización como propuesta integral de la Universidad como línea acción que, junto con otras, promueva el acompañamiento, apoyo y sostenimiento de las trayectorias académicas e involucre a los actores institucionales en diversos niveles de responsabilidad.

Como dispositivo pedagógico, la Tutoría abarca distintas formas de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria personal de aprendizaje de los estudiantes y consiste en la delimitación conjunta de apoyos académicos y apoyos personales específicos. Uno de sus principales propósitos es generar mejores condiciones para la retención del estudiantado, la enseñanza y el aprendizaje mediante intervenciones en el plano de las dimensiones vincular y académica de la vida universitaria.

En nuestra Universidad, las experiencias realizadas han evidenciado la puesta en marcha de prácticas complejas, heterogéneas y diversas orientadas a acompañar, sostener y apoyar las trayectorias académicas de los estudiantes. Muchas de ellas articuladas con otras áreas.

Por esto mismo, el Proyecto Tutorías de acompañamiento integral a estudiantes tiene el propósito de fomentar y generar las condiciones para el desarrollo de las tutorías en las diferentes Unidades Académicas, atendiendo a sus particularidades y necesidades, como tarea colectiva e integrada en la red de alianzas intra-institucionales. Los equipos de conducción de las Unidades Académicas son los responsables de generar las condiciones para que el trabajo en colaboración entre los/las tutores/as,

los/las estudiantes, y los otros actores institucionales se efectivicen, impulsando la propuesta entre estudiantes y docentes y realizando el seguimiento de las tareas tutoriales.

- Algunas precisiones sobre la Tutoría como estrategia de apoyo académico

La tutoría se entiende en este trabajo como la actividad de acompañamiento y orientación realizada por un estudiante y/o un profesor, en la que se realiza una intervención “de carácter intencionado, que consiste en el acompañamiento cercano al estudiante, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitar el proceso de construcción de aprendizajes de diverso tipo: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales” (Narro Robles & Arredondo Galván, 2013, p. 138).

Es decir, puede ser descrita como una actividad interactiva, dialógica, en la cual un docente o un compañero avanzado, que sean más expertos en los temas de aprendizaje, ofrece un acompañamiento a un estudiante novato, y en este proceso da una serie de apoyos que permiten al estudiantado avanzar en los temas del dominio de conocimiento bajo estudio, pero también en el desarrollo de habilidades de argumentación para el desarrollo de hábitos de pensamiento.

Existen diversas modalidades de tutorías, entre las cuales Argüís et al. (2001) destacan:

- *La tutoría individual*, que otros llaman asesoría personal (o íntima personal), en la cual el profesor-tutor pretende conocer la situación de cada estudiante, lo ayuda personalmente y lo orienta en la planificación y ejecución de sus tareas académicas. Uno de los puntos positivos de la tutoría individual es trabajar la autoestima de los estudiantes, facilitar que asuman sus responsabilidades y nuevos retos con entusiasmo y permitir que demuestren sus emociones. Esta tutoría supone un compromiso más profundo tanto por parte del/de la tutor/a como por parte del estudiante ya que abarca temáticas de índole intelectual, afectiva, social, académica, profesional, institucional, etc.
- *La tutoría de grupo*, en la cual el/la profesor/a-tutor/a ayuda a los/las alumnos/as en la orientación del currículo y en la participación activa en el centro educativo. Él colabora con los profesores que intervienen en el grupo de alumnos/as y aporta a cada uno de los profesores del grupo la información necesaria sobre cada alumno/a y grupo.
- *La tutoría técnica*, la desempeñan profesores que no han sido designados como tutores de ningún grupo de alumnos/as. Esta tutoría también se conoce como asesoría académica, en la cual el estudiante solicita la colaboración de un docente con cierta experticia en determinada área. *La tutoría de la diversidad*, la cual supone que el tutor tiene en cuenta a cada alumno/a con sus capacidades y ritmos de aprendizajes determinados. Esta tutoría es uno de los grandes retos pedagógicos porque requiere de dispositivos de comunicación y métodos pedagógicos específicos para ayudar a los estudiantes.

Por su parte, Bloom (1984), referenciado por Hock & Pulvers (2001) sostiene que la tutoría uno-a-uno constituye una excelente oportunidad para docentes muy habilidosos, que enseñan destrezas, estrategias y contenidos de conocimientos a un solo estudiante. El nombre tutoría también se usa para describir prácticas educativas diferentes al uno-a-uno. Por ejemplo, se ha descrito un *modelo de tutoría que puede ser llamado de asignación y asistencia*

Otro modelo combina los elementos de los dos anteriores. Se denomina *tutoría estratégica*. Se trata de enseñar estrategias de aprendizaje, aprender a aprender, mientras los estudiantes reciben ayuda en la realización de tareas y trabajos académicos (Hock & Pulvers, 2001).

En las investigaciones que se hallaron con respecto a las tutorías, se enfatiza en la importancia de efectuar un entrenamiento a los tutores. Slavin (1991), referenciado por Hock y Pulvers (2001), sostiene que la eficacia de la tutoría no depende solamente del modelo de tutoría que se adopte o de las metas que se hayan fijado; también depende del entrenamiento del tutor.

Asimismo, trabajos recientes señalan la necesidad de revisar el rol del tutor y reflexionar acerca del mismo haciendo foco en los supuestos y concepciones que pueden haberse filtrado en las prácticas tutoriales para “poner en el centro la producción de estrategias y conocimientos en torno al cambiante y dinámico alumno que es un pasajero en las aulas” (Coronado y Gómez Boulin, 2015, p. 115).

Como conclusión podría decirse que los programas de tutorías que se deben poner en funcionamiento en las instituciones universitarias, se orientan entonces a:

- Contribuir a la formación integral del individuo.
- Generar ganancias efectivas en el aprendizaje de las disciplinas.
- Potenciar las capacidades de los educandos y fortalecer sus debilidades.
- Orientar a los participantes en el aprovechamiento eficaz y adecuado de las oportunidades.

Teniendo esto en cuenta lo anterior, se trataría para la UCC de amalgamar en un modelo propio, lo mejor de la tutoría como estrategia de acompañamiento y orientación con los fundamentos de la tradición educativa ignaciana, a fin de alcanzar el mayor bien académico y personal de estudiantes y docentes que participan como tutores como de quienes toman provecho de la estrategia para mejorar el desempeño académico.

Acordamos con Coronado y Gómez Boulin (2015), las acciones tutoriales “por su carácter relacional, no pueden ser una actividad solitaria, sino solidaria, de red, de trabajo compartido; capaz de “contaminar” la estructura académica y de hacerla permeable a las necesidades de los sujetos: estudiantes, docentes, etcétera” (p. 114).

En tal sentido, la Tutoría al estilo y modo de proceder de la UCC apunta por cierto a realizar acciones para favorecer las trayectorias académicas, pero sobre todo, a que las personas que se integren a dicho sistema encuentren en ese espacio un ámbito de desarrollo personal que posibilite el desarrollo de las cualidades y talentos que puedan ser puestas al servicio de los demás.

- Diseño de la Propuesta

I. Objetivos del TAIE

- Brindar espacios y herramientas que contribuyan al acceso y la permanencia en la institución, buscando favorecer la formación de grupos de estudio coordinados por tutores (estudiantes avanzados o docentes), quienes guían el trabajo con diferentes materiales, libros, apuntes, etc.
- Generar espacios complementarios (físicos, digitales e institucionales) para el encuentro, trabajo en grupo y discusión de ideas que posibiliten la apropiación de contenidos curriculares por parte de los estudiantes y contribuyan a la consolidación de una identidad institucional.

II. Acerca de los/las tutores/as

II. 1- El proceso de selección y designación de tutores constará de las siguientes instancias:

- Apertura de la Convocatoria a cargo de la SPyRSU y SPU.
- Selección de asignaturas que requieren acompañamiento tutorial y/o desarrollo de habilidades y/o competencias para fortalecer la trayectoria académica, difusión de convocatoria, inscripción de postulantes a cargo de la Unidad Académica
- Selección de tutores y notificación de resultados a cargo de la SPyRSU y SPU.

II. 2- Requisitos para aspirar a desempeñarse como TUTOR:

- Estudiantes de grado:

- 1- Ser estudiante de segundo año en adelante de las carreras de las unidades académicas correspondientes.
- 2- Tener aprobadas las asignaturas en las cuales se desempeñe como tutor.
- 3- Tener un genuino interés y deseo de acompañar las trayectorias estudiantiles en el proceso de integración académica e institucional a la vida universitaria
- 4- Mostrar una clara adhesión a nuestro “Nuestro modo universitario de proceder: Código de convivencia de la UCC” manifestado por aval del Decano/a. *

Docentes de la UCC:

- 1-Ser preferentemente egresado/as de grado o posgrado de la Universidad.
- 2- Tener un genuino interés y deseo de acompañar las trayectorias estudiantiles en el proceso de integración académica e institucional a la vida universitaria.
- 3- Tener solidez académica en los contenidos de las asignaturas en las cuales se va a desempeñar como tutor.
- 4- Mostrar una clara adhesión a nuestro “Nuestro modo universitario de proceder: Código de convivencia de la UCC” manifestado por aval del/de la Decano/a.

II. 3- Funciones del/de la TUTOR/A

- Atender dudas académicas de estudiantes, particularmente aquellas que involucran conceptos básicos propios de las asignaturas del ciclo básico (primer y segundo año)
- Capacitarse para el desempeño de sus tareas.
- Orientar al/a la estudiante en estrategias de estudio.
- Identificar dificultades y desarrollar acciones pertinentes para resolverlas (derivación al Servicio de Orientación y Aprendizaje (SOA), Comisión de Bienestar, dialogar con docentes, entre otras)
- Estimular a los/las alumnos/as a estudiar de manera autónoma.

III. Estudiantes que participan de las tutorías

- El Programa TAIE enfoca sus actividades principalmente en la orientación de alumnos/as del ciclo básico (primer y segundo año de las carreras).
- Las consultas a los/las tutores/as por parte de los/las alumnos/as es voluntaria, por propia iniciativa o por sugerencia de otros actores institucionales.

IV. Áreas de articulación

- **Área Pedagógica (SPU):** orientar y capacitar a docentes y estudiantes en lo referente al rol de tutor.
- **Área Académica (Cada UA):** seleccionar las asignaturas, contenidos sobre los cuales se centrarán las tutorías año a año, en cada UA, organizar el cronograma de tutorías en la propia unidad académica, promover la participación docente y estudiantil como tutores, velar por el desarrollo del programa en la UA.
- **Área de RSU:** apertura y cierre de la convocatoria, acreditación académica de docentes y estudiantes participantes como tutores, organización de las instancias de trabajo conjunto con las UA (selección de tutores y evaluación final).

V. Circuito procedimiento

Momento del ciclo	Actividad	Área responsable
1	Selección de asignaturas que requieren acompañamiento tutorial	UA
2	Diseño de propuesta y cronograma de formación pedagógica y técnica para tutores/as	SPU
3	Pre inscripción de estudiantes tutorados	UA
4	Apertura y difusión de convocatoria de TUTORES/AS docentes y estudiantes	SPyRSU
5	Selección de tutores/as	SPU+UA+SPyRSU
6	Comunicación de resultados a tutores/as	UA
7	Capacitación tutores/as	SPU
8	Inicio del TAIE	UA
9	Seguimiento de actividades	UA
10	Instrumento de evaluación final de resultados	SPyRSU+SPU
11	Aplicación de instrumento de evaluación	UA
12	Evaluación conjunta	UA-SPU-SPyRSU

Referencias bibliográficas:

Arbizu, F.; Lobato, C. & Del Castillo, L. (2005). Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria. *Revista de Psicodidáctica*, 10 (1), 7-21. [Fecha de Consulta 30 de Octubre de 2020]. ISSN: 1136-1034. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=175/17514745002>

Ariza Ordoñez, G. I. & Ocampo Villegas, H. B. (2005). El acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior. *Universitas Psychologica*, 4(1), 31-42. Recuperado el 29/10, 2020, desde http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000100005&lng=en&tlng=es.

Coronado, M & Gómez Boulin, M.J. (2015) *Orientación, tutorías y acompañamiento en Educación Superior*. Análisis de trayectorias estudiantiles. Los jóvenes ante sus encrucijadas. Buenos Aires: Noveduc

García-Valcárcel, A. (2008). La tutoría en la enseñanza universitaria y la contribución de las TIC para su mejora. *RELIEVE*, v. 14, n. 2, p. 1-14. Recuperado el 29/10/2020 desde http://www.uv.es/RELIEVE/v14n2/RELIEVEv14n2_3.htm

Narro Robles, J. & Arredondo Galván, M. (2013). La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles Educativos*, XXXV(141),132-151.[fecha de Consulta 10 de Noviembre de 2020]. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13228259009>